

AMPLIACIÓN TEMPORAL DESCUENTO DE EMPLEADO

FASGA CARREFOUR

fasga

Tras las solicitudes realizadas a la Dirección de Carrefour, tanto por la Sección Sindical de **FASGA** como a través del Comité Intercentros, nos han comunicado la adopción de las siguientes medidas temporales:

1. Ampliación temporal del descuento de empleados.

Se ampliará el descuento de empleado al 16% en productos de Alimentación, desde el 25 de marzo hasta el 12 de abril de 2020, para cada persona trabajadora y sus beneficiarios, sobre una base máxima de 400€.

2. Modificación del horario comercial en domingo.

Atendiendo tanto a la solicitud del Comité Intercentros, como a la demanda de los clientes, el horario de apertura al público de las tiendas en domingos y festivos será, con carácter general, de 09:00 a 15:00 horas, a partir del próximo día 29 de marzo, hasta que se comunique por la Dirección de Carrefour otro horario distinto, en atención a la evolución de la situación actual en relación con el COVID-19, y sin perjuicio de la reorganización del personal que tenían programada la prestación de servicios.

3. Compras de los trabajadores.

El personal podrá realizar sus compras antes de la apertura del centro al público, en la forma y condiciones que permitan la organización de cada centro.



Desde FASGA, nos alegramos por ver que desde la Dirección de Carrefour se siguen adoptando medidas tanto en el ámbito preventivo como en el ámbito social.

WWW.FASGA.COM